



Néstor Cerpa Cartolini y Nancy Gilvonio, ambos miembros del MRTA, él líder de la toma de la Embajada de Japón, sostienen a su primer hijo en el año 1985 en Lima. (Foto: Vera Lentz)

Los niños de la guerra

EDUARDO TOCHE*

La guerra no es más un asunto de héroes ni la órbita exclusiva de militares. Es así por lo menos desde el siglo XIX y más definidamente desde la primera mitad del siglo XX, cuando el general Ludendorff dio forma al concepto de guerra total: el triunfo obliga a movilizar todos los recursos disponibles

y destruir todas las dotaciones de los enemigos.

Pasado el tiempo, la doctrina se plasmó en resultados de horror. La Segunda Guerra Mundial fue un hito en la historia militar porque por primera vez el número de bajas civiles igualó al de los combatientes. Pese a los esfuerzos humanitarios,

la tendencia continuó y se acentuó. Actualmente, la mayoría de víctimas de la guerra son civiles. Peor aún, se estima que durante la década pasada un millón y medio de niños murieron en conflictos armados. Otros cuatro millones han quedado discapacitados, tullidos, ciegos o han sufrido lesiones cerebrales.

Podemos seguir sumando resultados. Al menos cinco millones de niños se han convertido en refugiados y doce millones más se han visto desarraigados de sus comunidades. Un número mucho mayor ha sufrido un deterioro de su salud, nutrición y educación como resultado de la destrucción de cosechas, infraestructuras, centros de salud y escuelas a causa de los conflictos. A esto podemos agregar que, según Unicef, hay por lo menos unos trescientos mil niños soldados que participan en treinta conflictos en distintas partes del mundo.

Ante esta realidad, desde el Perú podríamos decir que no nos toca. ¿Es así? Hace algunas semanas se difundió un amplio y muy gráfico reporte periodístico mostrando las prácticas de reclutamiento de menores de edad por parte de Sendero Luminoso (SL) en la zona del VRAE. De hecho, la noticia debió generar preocupación. Era verosímil y podía haberse

esperado su comprobación para, luego, barajarse las propuestas de solución.

Pero, si preocupó es porque al día siguiente nada pasó. Salvo el comunicado público de una red de organizaciones sociales que monitorean el ejercicio de derechos entre el personal militar¹ y los reiterados pedidos de Unicef para que el Estado peruano cumpla con sus compromisos en estos aspectos, nadie más se inmutó. Más aún, en junio de este año, Save the Children y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos ya habían difundido en versión impresa el informe “Niños usados como soldados en el Perú”, que fuera presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el mes de marzo.

Es decir, en sentido estricto, estábamos, si se quiere, ante un refrito que solo reiteró la presentación de un síntoma grave. Pero, al parecer, volvemos a creer en la ilusión de que obviar el problema lo soluciona. Porque los efectos directos de la guerra y la violencia sobre los niños del Perú no son ninguna novedad.

EL PASADO AÚN PRESENTE

En efecto, las absurdas reacciones que generó el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en algunos sectores no pusieron atención en una parte muy significativa de este: los efectos de la violencia sobre ese segmento

* Investigador de **desco**.

1 Véase <http://www.ciudadanosprotegiendociudadanos.org/>

altamente vulnerable compuesto por los niños y los adolescentes.

Hasta donde llega nuestro conocimiento, poco o nada se ha dicho respecto a que el 13,19% de las desapariciones forzadas consignadas por la CVR fueron perpetradas contra personas menores de dieciocho años, ocurrencias que se concentraron en Ayacucho (56,4% del total), siendo las provincias de La Mar, Huanta, Huamanga y Cangallo las que presentaron mayor intensidad.

Por otro lado, del total de personas muertas durante el período de conflicto armado, el 12% corresponde a menores de dieciocho años de edad. De ellos, el 42,2% fueron ejecuciones realizadas por agentes del Estado. Al respecto, fue durante las masacres que el número de niños muertos aumentó, adquiriendo la mayor intensidad en las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga y Cangallo, en el departamento de Ayacucho; La Convención, en el de Cusco; Huancavelica, en el departamento del mismo nombre; y Leoncio Prado en el departamento de Huánuco.

Si algo ilustra de manera inapelable esta agresión hacia la población infantil, son las declaraciones que Telmo Hurtado diera en una entrevista informal en el cuartel BIM 51 Los Cabitos a la Comisión que investigaba las matanzas de Accomarca, lugar donde la represalia militar dio como resultado 69 campesinos muertos, entre ellos 21 niños menores de cinco años y otros 10 niños entre cinco y diez años de edad:

La mayoría es gente que actúa en contra de nosotros, por la ideología que lleva ya es

muy difícil de volverlos a captar [...] como le dije, yo he tomado la determinación de eliminarlos [...] ellos utilizan todos los medios [...] utilizan niños, mujeres, ancianos, cualquier ardid que tengan ellos para salir a favor de ellos. Uno no puede confiar de una mujer, un anciano o un niño, en estos momentos que estamos viviendo [...] los comienzan a adoctrinar desde los dos años, tres años, cuatro años, [...] los llevan por distintos sitios. Según mi decisión que yo he tomado, yo la considero correcta. Nosotros tenemos que realizar esas cosas por ustedes.

Lo mismo puede aseverarse por el lado de la subversión senderista. El miedo ante la posibilidad de verlos como vehículos de venganza cuando crecieran, hizo que parte de los mandos senderistas decidieran el asesinato de niños como "solución". Una sobreviviente de la masacre realizada por SL en la comunidad de Yanascray, Huanta, en 1983, escuchó decir lo siguiente a quien comandaba el crimen:

A todos sus niños tenemos que terminar, porque cuando sean grandes y se den cuenta de lo que hemos hecho, a nosotros pueden hacernos cualquier cosa, pueden caminar y de repente pueden quejarse y encontrar justicia, por eso no van a quedarse vivos.

Además del asesinato y la desaparición forzosa, los niños también fueron víctimas de violencia sexual. De los 85 casos de violación sexual reportados contra menores de dieciocho años de edad, el 18,82% fueron perpetrados por miembros de SL y el resto corresponde a agentes del Estado. Estas violaciones se dieron con mayor intensidad en los departamentos



Alejandro Balaguer

“Del total de personas muertas durante el período de conflicto armado, el 12% corresponde a menores de dieciocho años de edad.”

de Ayacucho, específicamente en las provincias de La Mar, Huanta, Huamanga y Vilcashuamán; en el departamento de Huánuco, provincia de Huánuco; en el departamento de Ucayali, provincia de Padre Abad; y en el de Apurímac, provincia de Grau.

Otro aspecto importante fue el reclutamiento forzoso y el secuestro. Para darnos una idea de la magnitud del problema, se estima que el 42,3% de las acciones violentas que SL perpetró contra niños corresponden a esta modalidad. En efecto, fue una práctica sistemática de esta organización subversiva a lo largo del ciclo de violencia política, y se dio con mayor intensidad en Ayacucho (provincias de La Mar y Cangallo), Huancavelica (Huancavelica), Huánuco (Leoncio Prado y Ambo) y Junín (Satipo, Chanchamayo y Concepción).

Como señala Ponciano del Pino,² los niños reclutados representaban la esperanza del partido, ya que en su visión de guerra prolongada los niños eran vistos como “la reserva humana”. Ellos serían el contingente que reemplazaría a quienes cayeran en combate: “Hacer que los niños participen activamente en la guerra popular, pueden cumplir diversas tareas a través de las cuales vayan comprendiendo la necesidad de transformar el mundo... cambiar su ideología y que adopten la del proletariado” (pp. 175-76).

Estos niños reclutados fueron parte de los denominados “niños pioneros” o “pioneros rojos”, a quienes se les obligaba a cumplir tareas diversas. Si eran menores de once años no participaban en los

enfrentamientos ni en las incursiones, sino que realizaban labores de vigilancia, mensajería, espionaje y provisión de alimentos. Otros fueron utilizados como porteadores, es decir, trasladaban las banderas y las municiones. A los mayores de doce años, les enseñaban el uso y manipulación de armas, lanzas, hondas y la elaboración de bombas. Desde esta edad eran entrenados para participar en acciones armadas y en los enfrentamientos.

El MRTA también tuvo lo suyo. Cuando capturaron a Miguel Rincón en noviembre de 1995, las fuerzas del orden encontraron y detuvieron a un grupo de niños cuyas edades fluctuaban entre los dieciséis y diecisiete años. Por otro lado, en la toma de la residencia del embajador japonés, en diciembre de 1996, participaron niños procedentes de la selva central que fueron reclutados y adoctrinados durante varios años por el MRTA. Agregado a ello, el MRTA utilizó a los niños en trabajos como la provisión de alimentos y vituallas. Se sabe también que los emerretistas entrenaron niños en operaciones subversivas.

De igual manera los Comités de Auto-defensa (CAD). Se estima que unos cuatro mil niños entre trece y diecisiete años de edad formaban parte de los CAD hacia 1995, aun cuando las normas que los regulaban explicitaban que solo podían integrar estas organizaciones personas mayores de dieciocho años.

2 Del Pino H., Ponciano, “Familia, cultura y revolución. Vida cotidiana en Sendero Luminoso”. En: Steve Stern (ed.), *Los senderos insólitos en el Perú. Guerra y sociedad, 1980-1995*. Lima, IEP, 1999.



De la protección, el cuidado y el cultivo de la seguridad interior, se ha pasado al uso de la violencia en manos de niños manipulados por adultos. (Foto: Alejandro Balaguer)

LOS NIÑOS, EL VRAE Y LA GUERRA

Al parecer, esta alta vulnerabilidad de los niños y los adolescentes, sobre todo aquellos que viven en los ámbitos más pobres, no ha variado sustancialmente. En parte, esta situación se explica porque a pesar de la situación extrema que experimentan la niñez y la adolescencia en zonas en las que están presentes una serie de factores adversos y actividades ilegales —narcotráfico, subversión armada,

pobreza y pobreza extrema, ausencia clamorosa de servicios básicos, intervención militarizada del Estado, etc.—, el problema no es claramente visualizado por el conjunto de la comunidad nacional peruana.

El VRAE es conocido como el principal centro de cultivo de hoja de coca y refinamiento de cocaína del país. Además, se le reconoce como el último espacio de actividad de los remanentes del Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso.



Lamentablemente, cada vez estamos más lejos del adiós a las armas. (Foto: Alejandro Balaguer)

Pero prácticamente no se asume que esta zona muestra indicadores sociales y económicos por demás preocupantes: el 92% de la población es pobre y el 46,8% es considerada pobre extrema (indigencia), según Unicef.³ Bajo estas condiciones, la población infantil está siendo altamente vulnerada en sus derechos, situación de la que no es consciente el resto del país.

Se estima que el 92% de los menores del VRAE trabaja en sembríos de hoja de coca por cinco soles (US\$ 1,80) al día, siendo por tanto la mano de obra más barata existente en el valle cocalero más grande del Perú. Según Unicef,⁴ el 15% de los niños del VRAE ha tenido algún accidente en el campo como consecuencia de sus actividades laborales en el cultivo y procesamiento de la hoja de coca. Por eso, la

OIT considera que el trabajo de los niños en los cocales es una de las peores formas de explotación infantil de la actualidad.⁵ También es de destacar que los niños que trabajan en la producción de los cultivos ilegales de hoja de coca en el VRAE están expuestos a agroquímicos altamente tóxicos que causan daños irreversibles en su salud,⁶ así como a la explotación sexual comercial (niñas).⁷ Asimismo, la tasa de analfabetismo en

3 http://www.unicef.org/peru/spanish/peru_unicef_ninoszonascocaleras.pdf

4 http://www.unicef.org/peru/spanish/peru_unicef_ninoszonascocaleras.pdf

5 <http://white.oit.org.pe/ipec/boletin/noticia.php?notCodigo=391>

6 <http://white.oit.org.pe/ipec/boletin/noticia.php?notCodigo=391>

7 <http://www.jornada.com.pe/noticias/especial/2067-trata-de-blancas-en-el-vrae.html>

el VRAE alcanza al 30% de la población y llega a 49% de las mujeres del valle; y el 46% de las instituciones educativas no cuenta con mobiliario ni equipamiento adecuado, todo lo cual señala la urgencia de invertir más en educación.⁸

Es en este contexto donde debemos inscribir y comprender el reclutamiento, adoctrinamiento y empleo de niños y adolescentes para acciones armadas por parte de SL. Nuevamente, lo que revelan los medios de comunicación no es sino una redundancia de lo que periódicamente remarcan organismos como Unicef y, desde el lado de la sociedad civil, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, que consideran que “la reiterada utilización de niños y adolescentes por parte de Sendero Luminoso constituye una flagrante violación de la Convención de los Derechos del Niño”.

Más aún, SL y el narcotráfico, así como los tratantes de personas, no son los únicos que usan niños y adolescentes en el VRAE. También lo hace el Estado peruano. Según Gerardo Arce,⁹ en el año 2009 la Defensoría del Pueblo registró 105 quejas sobre menores reclutados por las Fuerzas Armadas, lo que ciertamente solo otorgó un acercamiento a la magnitud del problema, pues ante tales evidencias el Ejército actuó inmediatamente y procedió a dar de baja a cerca de mil menores mediante un “licenciamiento extraordinario”.¹⁰

8 http://www.correoperu.com.pe/correo/columnistas.php?txtEdi_id=29&txtSecci_parent=&txtSecci_id=82&txtNota_id=147033

9 Arce, Gerardo, *El reclutamiento de menores de edad para prestar servicio militar en el Perú* (en prensa).

10 “Se reunieron la CCNDDHH y el Comando Conjunto de las FFAA”. *La República*, 29 de abril de 2009.

Pero, a pesar de sus límites, estas 105 quejas nos brindan una información muy interesante. Por ejemplo, 63 de ellas se refieren a menores nacidos en Ucayali, lo cual corrobora lo consignado en los 120 casos que registró la Defensoría del Pueblo para el 2008, donde 56 eran originarios de esta región. La mayoría de estos menores fueron enviados a Ayacucho. Otros fueron destacados a Junín, Huánuco, San Martín y Cusco. Es decir, de una u otra manera gran parte debió servir en zonas altamente conflictivas como el VRAE y el Alto Huallaga.

Las explicaciones de esta situación son complejas, y seguramente terminaremos apelando a la estructura socioeconómica como condicionante para que las cosas funcionen de esta manera y no como obligan la ley y los convenios internacionales firmados por el Perú. En suma, el Estado debe asumir su responsabilidad ante los daños que causan los remanentes senderistas, el narcotráfico y los traficantes de personas a los niños del VRAE, pero antes revisar y corregir el comportamiento de sus propias instituciones.

Cuando nos preguntamos acerca del enorme desprestigio de las instituciones públicas y las autoridades ante los ojos de los ciudadanos, esta situación de la infancia peruana nos ofrece una contundente respuesta. Tenemos vigentes un Plan Nacional de Derechos Humanos y un Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia que solo existen formalmente, cuando ambos debieran ser mecanismos para lograr resultados sociales e institucionales de la más alta trascendencia. ■